



Junta General
del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Seguro multirriesgo empresarial que cubra el edificio del Palacio, sede de la Junta General, sito en C/ Fruela, 13, 33007 de Oviedo**, en los términos que se indican a continuación. Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, remitiéndola por correo electrónico a asuntos.generales@jgpa.es.

En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de un año, desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Base	IVA	Total
2018	8.347,11 €	1.752,89 €	10.100,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas (generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes,...), tasas, recargos, comisiones e impuestos que graven la actividad contratada y, en especial, los derivados de la mediación y administración del programa de seguros, en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato. Y que el adjudicatario tiene en cuenta y asume las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

A. BIENES Y SUMAS ASEGURADOS

- Edificación: 14.500.000€
- Ajuar industrial: 2.350.000€
- Se hace constar expresamente que dentro del capital de ajuar industrial se incluyen 90.000€ correspondientes a una estatua de bronce cuyo título es "Don José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, VII Conde de Toreno" y otros 90.000€ correspondientes a un manuscrito de Jovellanos titulado "Carta de Jovellanos al Marqués de Camposagrado sobre el blasón del Principado de Asturias" y cuyo propietario es Juan Antonio Pérez Simón en nombre y representación de la Fundación JAPS.



Junta General
del Principado de Asturias

B. ALCANCE DEL SEGURO

RIESGOS CUBIERTOS	LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN
Incendio, explosión y caída de rayo	100% de edificación/ajuar
Acción del agua	100% de edificación/ajuar
Fenómenos atmosféricos y riesgos complementarios	100% de edificación/ajuar
Reposición y puesta en orden de archivos	30.000€
Rotura de cristales	6.000€ a primer riesgo
Reparación estética	3.000€
Asistencia	Incluida
Fenómenos eléctricos	60.000€ a primer riesgo
Avería de equipos electrónicos	450.000€
Robo	600.000€

RIESGOS CUBIERTOS	FRANQUICIA
Fenómenos eléctricos	300 €
Avería de equipos electrónicos	150 €
Robo	600 €

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El único criterio de adjudicación será el precio.

V.- FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará tras la presentación de la factura debidamente conformada por la Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

Para proceder al pago, se requerirán facturas expedidas de forma legal y conformadas por el responsable del contrato.



Oviedo, 20 de octubre de 2017
Jefa del Servicio de Asuntos Generales

Encarnación Virgós Sáinz